

# ROMERIAS A LA “MARE DE DÉU DE BELL-LLOC”

POR

JOSÉ PLAJA Y MATEU

El primero de los cuatro documentos antiguos que mencionan una procesión a la ermita de la «Mare de Déu de Bell-lloch», situada en la parroquia de Santa Eugenia de Palamós, es un manuscrito que forma un volumen de 104 hojas de papel, de 21 por 30 centímetros, encuadernado en pergamino, que actualmente tiene casi todo el lomo deteriorado.

Las 16 primeras hojas y las 18 finales están en blanco; el resto está foliado con cifras arábigas, posiblemente con posterioridad al escrito que en su totalidad —como en los restantes documentos— tiene color negro con cierta tonalidad marrón.

La escritura deja mucho que desear y ayuda a hacer el texto menos inteligible una mala ortografía, la frecuente unión de varios vocablos, un irregular uso de mayúsculas, la casi total exclusión de puntos y acentos, etc.

El anverso de la primera hoja numerada lleva por título de toda la obra: «Llibre eo en esta part de llibre de temps del Rnt. Salvi Pervingut Rector de la Isglesia parroquial de Sta. Maria de Palamos, bisbat de Geron consera de la veritat de cosas extraordinarias y exemplars que han sucehit y Deu volent succehiran al dit Rector . . . començat el 9 Maij anno D. nativ. 1680». Se ve que la primera intención de dicho párroco fue escribir una consuetudine, aunque seguidamente rectificó anotando en el libro largas relaciones de intenciones de misas, y así continuaron sus sucesores hasta llenar el último folio numerado.

De las tres notas referentes a Bell-lloc, dos de ellas, correspondientes a las páginas 4 y 14 v., relatan dos procesiones para suplicar la lluvia, celebradas en los años 1680 y 1683, cuyas transcripciones pueden verse en el Apéndice I y II de este trabajo.

Ciertamente estas Procesiones no tienen relación con las actuales Romerías, ya que sólo se hacían en casos de necesidad.

De los datos mencionados no podemos señalar con exactitud la frecuencia de tales procesiones impetratorias, no obstante no sería aventurado suponer se celebraran con más frecuencia que cada tres años, dado que el libro sólo relata las cosas más «extraordinarias y exemplars», que en un período de 10 años se elevan sólo a 20, incluyendo aún 8 discusiones con los Padres Agustinos del Convento de la Mare de Déu de Gràcia<sup>1</sup> catalogadas no menos por su importancia que con la intención de precaver a sus sucesores en el cargo. Por consiguiente, podíanse haber celebrado otras, sin la solemnidad de las dos relatadas, y que por tanto Mosen Salvo no les hubiese concedido el honor de pasar a la Historia. Cada uno, pues, puede conjeturar el número de aquellas con iguales posibilidades de acertar.

Cosa semejante acontece con el período en que se acostumbraban a hacerse. Nuestro libro se extiende sólo al ministerio parroquial del Rdo. Pervingut y concretamente en el período 1680-86. Dejando el juicio último a nuestros lectores sólo subrayaré aquí el «com se acostuma» del final de la nota del año 1680 (Apéndice I), y recordaré que dos siglos más tarde en el primer libro de visitas de la ermita<sup>2</sup> aparece relatado una procesión y un solemne oficio de plegarias con muchas circunstancias semejantes a las dos, cuyos relatos forman el Apéndice I y II.

Las cuatro notas restantes, a las que corresponden los últimos Apéndices hacen referencia a una procesión votiva que se celebraba anualmente el 7 de septiembre; por lo tanto un voto de nuestra Parroquia y entonces también Villa, es el origen de la piadosa costumbre de venerar a Nuestra Señora en su ermita de Bell-lloc, el 8 de septiembre, práctica que existía antes del 1869 por haberlo oído las personas mayores de la localidad de labios de sus padres.

Seguramente hacíase en la vigilia y no en la misma festividad del na-

<sup>1</sup> Este convento fue clausurado a raíz de la desamortización. Su historia puede verse en F. PARADEDA, *La villa de Palamós y sus alrededores* (Gerona 1907).

<sup>2</sup> Se empezó en febrero de 1868 y contiene relatos y firmas del resto de este año y principios del siguiente, no pudiéndose terminar porque en 1869 el Gobierno ordenó la desmantelación del santuario que luego vendió en pública subasta.

cimiento de María, por ser ésta en dichos siglos, fiesta de precepto, y para no impedir así el cumplimiento del precepto dominical, ya que en la capilla no hubiera cabido ni la sexta parte de la totalidad de los asistentes —entonces casi todos los habitantes de la villa— que en el siglo XVIII contaba cerca de 1750 almas.<sup>3</sup>

La mención detallada de esta procesión votiva, la hallamos en el libro encuadernado en pergamino y que lleva por título en su cubierta «Notas y resolucions de la Rnt. Comunitat de Preberes de la parroquial Esglesia de Snta. Maria de Palamós». Tiene un total de 107 páginas de 29 por 20 centímetros, de ellas 82 numeradas y precedidas por un buen índice para facilitar el hallazgo de las tradiciones y acuerdos. En la parte inferior de la cubierta hay la marca E-8 con que está catalogado en el Museo del Municipio: seguramente que este manuscrito y el del Rdo. Salvio Pervingut, proceden del archivo parroquial salvados por alguna mano bondadosa, de la quema que sufrió aquél, en julio de 1936.

En la página 10, escrita probablemente el mismo año de empezarse ésta Consueta de la Comunidad, 1746 según fecha de la primera página, se relata la forma de celebrarse esta procesión votiva, por analogía con la que se hacía también anualmente a la ermita de la Piedad, la cual hasta el siglo XVI había sido la iglesia parroquial de Vilarromá, con jurisdicción hasta 1420 sobre el territorio de la actual parroquia de Santa María de Palamós.<sup>4</sup>

Los gastos de las refecciones de la Clerecia y del Cabildo Municipal corrían a cargo de la «Universitat de Palamós» (batllies de Vall'llòbrega, Sant Joan i Palamós), por conducto de la cual y por el antedicho concepto poseemos la primera mención de esta Procesión votiva.<sup>5</sup> Otras dos notas de gastos<sup>6</sup> dan consistencia a la trabazón histórica a la par que nos refieren la causa de estas «anadas» anuales a la ermita de Bell-lloc: fueron votadas por nuestros predecesores en el tiempo que fueron probados por el contagio que «tenía oprimido al Principado».

El Apéndice IV es una copia de una partida de gastos del «Compta de les Entradas y Eixides de la Vila de Palamós del any 1730» título que

<sup>3</sup> Datos del Archivo Municipal.

<sup>4</sup> F. PARADEDA, *La villa de Palamós y sus alrededores* (Gerona 1901).

<sup>5</sup> Apéndice IV.

<sup>6</sup> Apéndice V y VI.

figura en un conjunto de pliegos cosidos, pero sin cubiertas, cuyas hojas de un tamaño 33 por 21'5 centímetros, sobrepasan el centenar. En la página 14, consta esta cuenta que si no es interesante por su importe, 5 lliuras, 12 sous y 4 diners, equivalentes a 15 pesetas-plata, no deja de sernos útil por su párrafo «com se acostuma tots los anys» que nos impele a buscar en el siglo anterior (xvii) el origen de estas procesiones votivas.

Las otras dos anotaciones que he transcrito en los Apéndices V y VI, constan en un libro de características iguales al del Apéndice IV. Su título «Copia del Ordre de preguntas y respostas que se han enviat a la Intendencia com se veurá dintre vuy als 22 Jener 1761 per Memoria» no lleva a deducir la materia de que trata. Contiene a partir del 1760 copias de los estados de cuenta, que la Universitat de Palamós debía rendir anualmente al Intendente del Rey. En contestación a la pregunta 7.<sup>a</sup> «En que se invierte o emplea el producto de los propios» y en las copias fechadas «22 Janer 1761» y «19 de Febrer de 1764» figuran las notas de que nos ocupamos y que tienen una concordancia casi total.

De ellas se desprende que «nuestros predecesores» habían votado en tiempos de un gran contagio, sendas procesiones anuales a las ermitas de la comarca —Bell-lloc y la Piedad— dedicadas a Nuestra Señora y a la de San Sebastián, consagrada al mártir romano. Pero nos queda aún un problema por resolver: ¿a qué contagio se refieren?

En los demás documentos de los siglos xvii y xviii sólo he hallado mencionada la peste que tenía por epicentro Marsella, y que mantuvo en nuestro pueblo en estado de alarma durante los años 1720 a 1723, por el peligro de que la importaran los que huían del sur de Francia en pequeñas embarcaciones. Nuestra Universidad, dispuso se montara guardia constante a lo largo de la costa, a fin de impedir los posibles desembarcos y sufragó, los gastos por ello originados, según consta en el mencionado «Compta de las Entradas y Eixidas de la Vila de Palamós». Creer que ésta fue la peste que motivó tal voto, sería inverosímil, tanto más cuanto los documentos citados de los años 1761 y 1764, nos dicen bien claramente que «oprimió a todo el Principado», y las medidas tomadas en 1720-1723, nos revelan que sólo fue para prevenirse.

Sin embargo en el Museo Municipal de Palamós —conocido también por «Cau de la Costa Brava»— no ha sido posible encontrar datos sobre

otras epidemias, y para nuestro objeto era más que lamentable la laguna de documentos del período 1630 a 1665.

Por consiguiente, me ha sido imposible atenerme a mi primer propósito de limitarme a una mera crítica interna de los documentos que hallara en el Cau, y he debido inquirir en la historia extralocal.

Entre las epidemias que más horrores ocasionaron a Cataluña, con anterioridad al 1720, figura la de mitades del siglo xvii, cuando precisamente tocaba a su fin la triste guerra civil catalana, que posiblemente fue el motivo de que no dispongamos de ningún documento de aquella época.

Los testimonios de esta parte son tan numerosos que no hay necesidad de aducirlos, y para dar una idea un poco aproximada del mal, citaré sólo a Feliu de la Peña, que en sus «Anales de Cataluña», tomo III, página 316, hace ascender los muertos de la Capital del Principado a la espantosa cifra de 33.000, y al cronista de Gerona, Jerónimo de Real, que detalla que la epidemia costó a la ciudad, la vida de 1550 personas y un gasto de más de 44.000 libras, según el «Manual de acuerdos del Consejo gerundense» del año 1652, que se guarda en el Archivo Municipal.

Pero según Vicente Piera Toneti y Miguell Torroella y Plaja,<sup>7</sup> Palamós fue una de las villas en donde el mal tomó más incremento, sobre todo a raíz del recrudescimiento de principio de 1652. Llegóse a tal estado, que los Jurados de la villa se vieron obligados a acudir a los de Gerona en demanda de socorros, por cartas de fecha 28 de marzo y 16 de abril, conservadas en el Archivo Municipal de Gerona.

En el «Manual de Acuerdos» ya citado constan dos<sup>8</sup> con fehas 30 de marzo y 19 de abril, por lo que la Universidad de Gerona acogía benévolamente la súplica de la de Palamós, a la que remitieron lo solicitado por mediación del «traginer», Antonio Maneter.

Tan cierto como Palamós acudió a la generosidad de los pueblos hermanos debe ser el que acudiera confiado a buscar el verdadero remedio del mal al Padre misericordioso, poniendo por intercesores a los patronos de sus ermitas. Suponer otra cosa sería ponerse en abierta contradicción con el espíritu religioso del pueblo catalán del siglo xvii. Debió ser pues en 1652 cuando Palamós hizo el solemne voto de peregrinar anualmente a las ermitas de Bell-lloc, la Piedad, y San Sebastián.

<sup>7</sup> «Asociación literaria de Gerona», Certamen de 1880 (Gerona 1881), pág. 67 y ss.

<sup>8</sup> Folio 139 vuelto.

Que fuera otra epidemia la que motivara el voto, es moralmente imposible. En primer lugar, no hubo otra peste semejante a ésta en el período 1630 a 1730 y no nos es posible buscarla con anterioridad al 1630 ya que en este año, no sólo aún no estaba edificada la actual capilla, sino que ni siquiera se había habilitado en oratorio dedicado al mártir romano, el piso principal de la antigua torre-atalaya, única construcción existente entonces en la montaña de San Sebastián (tengase en cuenta que la procesión a Bell-lloc fue votada conjuntamente con la de éste último santuario).<sup>9</sup>

La magnitud del voto —tres procesiones anuales y una de ellas a dos horas y media, del pueblo— obliga a atribuirlo a un motivo de suma gravedad, por consiguiente sería baladí buscar su origen en un simple peligro de contagio como el ya mencionado de 1720, o en dos o tres casos aislados.

«El contagi», la peste por antonomasia a la que se refieren los documentos estudiados, sólo puede coincidir con la única peste de importancia que nos menciona la historia de Cataluña en la centuria anterior a 1730. Si nos atenemos a que, según queda ya indicado, el recrudescimiento tuvo lugar en Palamós a principios de 1652, puede lógicamente deducirse que la primera romería anual a la ermita de la «Mare de Déu de Bell-lloc», tuvo lugar el 8 de septiembre del mismo 1652 o del 1653.

<sup>9</sup> Véase «Certamen literario», págs. 63 y 64.

## APÉNDICE

## I

Nota. Professo ab lo Snt. Xto. a nostra S.<sup>a</sup> de Belloch. 1680.

Dimecres, als deu del mes de abril del any de la Natty. del S. de mil siscents vuytanta per la necessitat tant gran que petia est Principat de Cathalunya i en perticular en nostre bisbat de Gerona per la falta de aygue y aniquilarse los splets estaven sobre la terra determina est poble de la vila de Palamos de anar ab solemna Professo ab la Santa Imatje del Snt. Xsto. esta la capella de Sant Elm a la capella de Nostra Sra. de Bell-lloch ab consentiment del Rnt. Salvi Pervingut Rector de dita Isglesia juntament ab los Rvnts. Benefisiats de dita Isglesia y casi tot lo poble ab la veneracio y quietut que en semblants professons se acostuma y en dita Capella celebra lo ofissi lo dit Rector suplicant a Deu nostra S. y a sa Mare Sentissima foren servits de darnos lo que mes convenient es per nostras animas. Predica en dita Capella lo predicador lo pare fra Gregori Carrillo monje del Convent de Snt. Feliu de Guixols del orde de Snt. Benet, predicador que en la Sta. Caresma predicave en esta Sta. Isglesia. Lo Rvnt. Salvi Molla Rector de la Isglesia Parroquial de Santa Eugenia devilaroma<sup>10</sup> quant la professo tornave de dita Capella en esta Santa Isglesia ab Creu alta y presonalment com se acostuma juntament amb alguna part de son poble fou a rebre y acompanyar nostra professo y la rebé passat lo pont del moli y la acompanya fins en lo mas Garau, tot per memoria. — Salvi Pervingut, Rector

## II

1683. Nota per la Professo solemne ses feta lo present any 1683 desde esta Isglesia Parroquial de Santa Maria de la vila de Palamos ab la Santa Imatje del Sant Xpto. lo qual esta a la Capella de Sant Elm de la dita Isglesia a nostra Sra. de Bell-lloch.

Vuy dimecres lo andema de la ultima festa de Pasqua de Resurreccio que comptam als 21 de abril de any de la Natty. del Senyor de 1683 essent Rector de la Isglesia parroquial de Sta. Maria de la vila de Palamos Salvi Pervingut per la necessitat tant gran que patia la major part dest Prinsipat de Cathalunya

<sup>10</sup> Léase: de Vilarromá, parroquia colindante con la de Santa María de Palamós, y desde el 10 de abril de 1942 agregado al término municipal de esta villa.

y en particular nostre Bisbat de Gerona per la falta de aygua necessitaven los blats y demes fruits de la terra se determina en dita esta vila que lo Sant Xpto. de la Capella de Sant Elm de dita Isglesia se posos patent axi que antes de fer dita professo estigue patent en la Capella de Santa Catarina de dita Isglesia alguns deu o dotze dies poch mes o menos y lo Sr. Don Frho. Bernad Barona General y Governador de la plassa de dita vila dexa unes quartines y uns draps de ras per a que lo dit Sant Xpto. estigues ab la reverentia se deu devant del qual sempre se crema una llantia sens dos siris que tots los dies despres que estigue patent en dita Capella de Sta. Catarina y com erem en la semmana de passio y Santa los Rnts. Sacerdots cantaven un misserere y lo dit die de dimecres 21 abril de dit any se comensa una professo des de dita Isglesia fins a Nostra Sra. de Bell-lloch suplicant a Deu nostre Sr. fos servit de donarnos aygua o lo que mes convenient nos fos axi que lo dit die al mati se feu la dita professo desta manera los pendons de la professo del dijous Sant primers y se ordenaren los apostols<sup>11</sup> del modo y manera que se fa lo dijous Sant ab los mateixos misteris de la Creu de la dita Isglesia cuberta de dol y esta estant mediatament del dit Sant Xpto. de la dita Capella de Sant Elm y despues los capellans y tras lo Sant Xpto. lo Sr. Rector ab la vera Creu cuberta de dol y immediatament los Ss. batlle i jurats y demes poble ab molta devosio y tothom afilerats y antes de comensar la professo lo dit Rector feu constar que tots anassen ab molta devossio lo quent se deu. Lo Sr. Rector de Sant Joan rebe la professo quan sen tornave passat lo pont del moli y la acompanya antes de arribar al Mas Garau ab Creu alta y prosesionalment.

Lo Sr. Rector de Vall-llobrega acompanya la professo desta vila sens abits de cor fins a nostra Sra. y fins a lo dit mas Garau y sen anna ab la professo de Sant Joan. Essent la professo en dita Isglesia Parroquial se torna posar a la mateixa Capella de Santa Catarina ab que tots los vespres se li cantava un misserere. — Salvi Pervingut Rector.

*Nota marginal.* Cantant les lletanies majors dobles. Predica en dita Capella lo pe. fra Marti de Igolada lo qual havia predicada la coresma lo preesnt any en dita isglesia y li soplicaren que vingues y ell vingue ess...<sup>12</sup>

<sup>11</sup> La interpretación de este vocablo no aparece del todo clara; la lectura más conforme es de «apostols» aunque se ignora a qué puede referirse, ya que no existe ninguna mención de «apóstoles» de procesiones en ningún documento ni la tradición local nos recuerda su existencia.

<sup>12</sup> Siguen algunas palabras ininteligibles.



## III

Item la última festa de Pentecostes van la Comunitat y Comu secular a la Capella de la Pietat ahont se canta lo offici a tó de cofraria; lo Rector te obligació de dir y aplicar la missa pro populo. En est die se congregan los dos Comuns, so es la Rt. Comunitat, lo Señor Batlle, señors Regidors, y obrers de la obra de la Iglesia, y dinar junts en la casa elegexen dits señors regidors, pagant estos, de redits de dit Comu secular la refecció corporal se dona y esto se fa en gratificació de lo dalt dit, y no se dona altre paga.

Item lo set setembre die de la vigilia de la Nativitat de Maria Santissima, es de consuetut de anar a la Capella de Belloch, y cantar tambe un offici y lo Rector te també obligació de aplicar la Missa pro Populo, y se executa, practica y se observa lo mateix que damunt queda dit de la funció que se fa quant se va a la Capella de la Pietat.

## IV

A la anada de Bell-lloch als 7 setembre 1730 com se acostuma tots los anys se gastá lo següent

Per un anyell de pes 11 carnis. 2 ters. a 4 s. la lliure val	2 ll.	6 s.	8 d.
Un fetje y perdiu de moltó a Martí Salomó val		6 s.	8 d.
De pressechs se prengueren a Rupidera y Molla de Calonge, durans		2 s.	6 d.
Dos robas de farina en Casadema de plaça	1 ll.	5 s.	
Per species, avellanes, greix y oli		4 s.	8 d.
Per pressechs a la Balloria y figas		4 s.	6 d.
13 ll. de neu a 6 diners la lliura		6 s.	6 d.
Un purro y dos beyras		2 s.	4 d.
En casa Pere Prats, 1 quart y 4 citras de vi		13 s.	6 d.
Suma <sup>13</sup>	5 ll.	12 s.	4 d.

<sup>13</sup> 1 lliura (libra) = 20 sous (sueldos); 1 sou = 12 diners; 1 diner = 2 malles. Véase CARRERAS CANDI, *Geografía general de Catalunya*, t. «Ciutat de Barcelona». 1 libra = 2'67 pesetas; 1 diner = 1 céntimo aproximadamente.

## V

Por tres Processiones Votivas en que concurrem ambos comunes de clero y particulares esto es a la Capella de San Sebastián distante dos horas; a la Capella de la Virgen de Betloch distante una hora; y la otra a la Capella de la Virgen de Piedad distante tres quartos de hora: las que se votaron en tiempo del contagio que entonces tenia oprimido al Principado. . . . . 28 ll.

## VI

Por tres procesiones votivas que votaron nuestros predecesores en el tiempo que fueron oprimidos por el contagio, esto es . . . otra en la Capella de la Virgen de Betloch distante una hora . . . por cuyas funciones juntas se da a la Comunidad de Pbro. de la presente villa por acistencia . . . . . 28 ll.